

INFORME EJECUTIVO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2018

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 87 de 1993, Decreto 943 del 2014, la ley 1474 del 2011 y demás normas legales concordantes vigentes, la Oficina Asesora de Control Interno, rinde a continuación el informe de gestión correspondiente a la vigencia fiscal del año 2018, acorde con el Plan de Acción anual aprobado por la Dirección General.

A partir de la implementación del Modelo MIPG Decreto 1499 de 2017, el cual se presenta en el contexto de la gestión pública como un avance importante para la ejecución y seguimiento integral de la gestión en sus entidades; el seguimiento pormenorizado por parte de la Oficina de Control Interno OCI, se enmarca en los postulados del MIPG, sus siete (7) dimensiones, de las cuales hace parte el control interno, las políticas definidas para cada dimensión, y las cuatro (4) líneas de defensa de que trata este Modelo.

ELABORACION Y RENDICION DEL INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO CONTABLE

En fecha 27 de febrero de 2018, se rindió informe de control interno contable a través de la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación, mediante la contestación de la encuesta por cada una de las etapas del proceso contable y la determinación de fortalezas, debilidades y recomendaciones para la mejora del proceso.

ELABORACIÓN Y RENDICIÓN DEL INFORME EJECUTIVO ANUAL DE CONTROL INTERNO

En fecha 04 de abril de 2018, la Oficina Asesora de Control Interno realizó la evaluación independiente al sistema de control interno aplicando la metodología del DAFP para consolidar, evaluar y rendir la Información al Órgano competente. Para llevar a cabo lo antes descrito, en el mes de enero haciendo uso de la plataforma FURAG, se diligenciaron encuestas respecto a las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la Sección correspondiente al Modelo Estándar de Control Interno.

EVALUACIÓN DEL NIVEL DE DESARROLLO DEL MECI Y VERIFICACIÓN DEL AVANCE DE SU IMPLEMENTACIÓN:

Se efectuaron visitas periódicas a los funcionarios para verificar y evaluar el avance de los elementos del Modelo Estándar de Control Interno MECI. Se consolidó información y elaboró informe cuatrimestral pormenorizado de control interno, el cual se publicó en la página web de la entidad, correspondiente al periodo comprendido julio- octubre de 2018.

PROGRAMA DE AUDITORÍAS

En desarrollo del Programa Anual de Auditorías de la Vigencia 2018 aprobado y comunicado en el mes de febrero, se realizaron cuatro auditorías internas de Gestión y una en proceso correspondiente a la oficina de Secretaria General. Se estableció la línea base del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG así:

1. Gestión Ambiental: En fecha octubre 10 de 2018, se comunicó el plan de auditoria al proceso Gestión Ambiental y en fecha 26 de diciembre de 2018 se entregó el informe final al responsable del proceso y a la Dirección General.
2. Planeación e Infraestructura: En fecha abril 04 de 2018, se comunicó el plan de auditoria al proceso Planeación e Infraestructura y en fecha 06 de agosto de 2018 se entregó el informe final al responsable del proceso y a la Dirección General.
3. Gestión Transporte: En fecha 27 de marzo de 2018 se comunicó el plan de auditoria al proceso Gestión Transporte y en fecha 31 abril de 2018 se entregó el informe final al responsable del proceso y a la Dirección General.
4. Administrativa y Financiera: En fecha 25 de septiembre de 2018, se comunicó el plan de auditoria al proceso Gestión Administrativa y Financiera y en fecha 26 de diciembre de 2018 y 17 de enero de 2018 se entregó el informe final al responsable del proceso y a la Dirección General.
5. Secretaría General: En fecha 26 de noviembre de 2018, se comunicó el plan de auditoria al proceso Gestión de la Secretaría General se suspendió para la vigencia 2018 y se reanuda en el mes de marzo de 2019, conforme al plan aprobado para esta vigencia.
6. Auditoria de Calidad a todos los procesos para establecer la línea base del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG:

El resultado del proceso auditor 2018, se puede consolidar en el siguiente cuadro:

Auditorias de Gestión

No.	PROCESO	FORTALEZAS	ASPECTOS POR MEJORAR	NO CONFORMIDAD
1	GESTION AMBIENTAL	0	5	28
2	PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	0	6	9
3	GESTION TRANSPORTE	0	7	11
4	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	0	7	105
5	SECRETARIA GENERAL	0	0	0
TOTAL		1	25	153

No obstante, todos los procesos auditados formularon y llevaron a cabo acciones correctivas y preventivas para subsanar las causas de las no conformidades y oportunidades de mejora detectadas.

Es de establecer que los procesos auditados de subdirección ambiental y subdirección administrativa y financiera no se han presentado a la fecha el respectivo plan de mejoramiento.

INFORME DERECHOS DE AUTOR Y SOFTWARE

En el mes de febrero del 2018, se adelantó seguimiento al área de sistemas de la entidad, con el fin de identificar los equipos y software, verificar su licenciamiento, determinar mecanismos de control diseñados y su pertinencia al proceso, revisar la existencia, cumplimiento del plan de mantenimiento de equipos, las acciones de custodia y políticas de administración. Se Elaboró informe en fecha 13 de marzo y se registró información en el aplicativo habilitado en el sitio web de Dirección Nacional de Derechos de Autor, para rendir el Informe Sobre el Uso Legal de Software

SEGUIMIENTO PLANES DE ACCIÓN

La Oficina Asesora de Control Interno realizó evaluaciones al estado de las metas contenidas en los planes de Acción, recaudo evidencias, consolidó información y presentó Informe Anual de Seguimiento al Plan de Acción de la Vigencia 2017 con fecha febrero 08 de 2018. Así mismo de manera coordina con la Asesora de Gestión Corporativa se efectuó seguimiento al avance las metas del plan de acción de la vigencia 2018, para los cuatro trimestres de la vigencia 2018 estos informes incluyen recomendaciones que sirvieron de insumos para la toma de acciones de mejora por los diferentes procesos.

Conforme al plan de acción y certificado por la asesora de Gestion Corporativa, Ingeniera Sandra Parada, se tiene que a 31 de diciembre se cumplió con los siguientes porcentajes del plan de acción de la vigencia 2018:

El Plan de acción para la vigencia 2018 "Espacios para la vida fue conformado por 16 programas, 103 actividades y 130 metas. De a los cuales se le hizo siguientes durante los cuatro trimestres arrojando como datos definitivos las siguientes cifras de gestión institucional en las dependencias que conforman la entidad. De lo anterior se revisó y evaluó la gestion de las metas institucionales de la siguiente forma 125 metas con un intervalo de ejecución entre el (76-100)% dándoles un valor de 100% y 5 metas con un intervalo de ejecución de entre el (26-75)% dándoles valores acorde a sus niveles de gestión.

GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2018 "9.9"

COMUNICACIONES	10
SUB. ADMITIVA/GESTION	10
SECRETARIA GENERAL	10
SUB. TRANSPORTE	10
SUB. DE PLANEACION	9.5
SUB. AMBIENTAL	9.9

9.2 9.3 9.4 9.5 9.6 9.7 9.8 9.9 10 10.1

SIA CONTRALORIA. Se consolidó la información sobre el avance al plan de mejoramiento institucional anual de la vigencia 2014, 2015, 2016 la misma se registró en la plataforma del SIA el 28 de enero del 2018; así mismo en fechas 15 de abril, 15 de julio, 15 de octubre de 2018 se registró en la plataforma el Informe de avance del primero, segundo y tercer trimestre de 2018. Lo correspondiente el último trimestre del año 2018 se presentara en la rendición de la cuenta anual conforme a los procedimientos establecidos por la Contraloría General de Santander.

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA CALIDAD Y DE GESTIÓN.

Durante la vigencia 2018, los responsables de proceso para subsanar debilidades detectadas en seguimientos a los Planes de Acción, al Modelo Estándar de Control Interno-MECI, Derechos de Autor, Control Interno Contable y Auditorías Internas, suscribieron las siguientes acciones especificadas los siguientes cuadros.

VIGENCIA	PLANES DE MEJORAMIENTO CONSTITUIDOS	TOTAL PLANES DE MEJORA CERRADOS	TOTAL ACCIONES ABIERTAS		CUMPLIMIENTO
	HALLAZGOS		No.	EJECUCION	
2014	17	16	1	95%	99.5%
2015	20	18	1	80%	97.3%
			1	66%	
2016 2017	30	21	2	0	77.8%
			1	9%	
			3	25%	
			3	50%	

➤ ASPECTOS RELEVANTES:

- ✓ Es de importante resaltar que la Oficina de Control Interno en lo referente a la auditoria implementada por la Contraloría Departamental en el primer semestre de la vigencia 2018 para los años 2016-2017 constituyo 30 hallazgos a los cuales se le dio estricto seguimiento estableciendo un cumplimiento del 77.8% cifra significativa en lo concerniente a tiempos de respuesta y seguimientos si se consideran las auditorías realizadas en años anteriores por la misma entidad y su debido seguimiento y control por la parte de la oficina competente.
- ✓ Para la vigencia 2018 se dio casi por culminado los planes de mejoramiento constituidos para las vigencias 2014-2015 teniendo un nivel de cumplimiento combinados del 98.4%
- ✓ Para la vigencia 2018 no se constituyeron hallazgos de tipo penal, disciplinarios según la auditoría realizada por la Contraloría Departamental.

ACCIONES DE MEJORA CONSTITUIDAS	TOTAL ACCIONES DE MEJORA CERRADAS	TOTAL ACCIONES ABIERTAS		CUMPLIMIENTO
		No.	Dependencia	
65	59	3	SPI	91%
		2	SAM	
		1	SAF	
35	24	11	SPI	69%

La Oficina de Control Interno efectuó seguimiento periódico al Estado de las acciones de mejora, consolidó y rindió informes periódicos a la Dirección y responsables de los diferentes procesos se consolidaron y rindieron informes a la Dirección General.

ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN, ESTRATEGIAS Y MAPAS DE RIESGOS

La Oficina de Control Interno ofrece acompañamiento y asesoría en la elaboración del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, igualmente en la consolidación del Mapa de Riesgos Anticorrupción e institucional; así mismo efectúa seguimientos cuatrimestrales sobre la materia. Se realizaron (10) diez mesas de trabajo con los responsables del proceso para ofrecer asesoría y asistencia técnica en la Actualización del Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgo. Para esta labor se aplicó los lineamientos consagrados guía metodológica

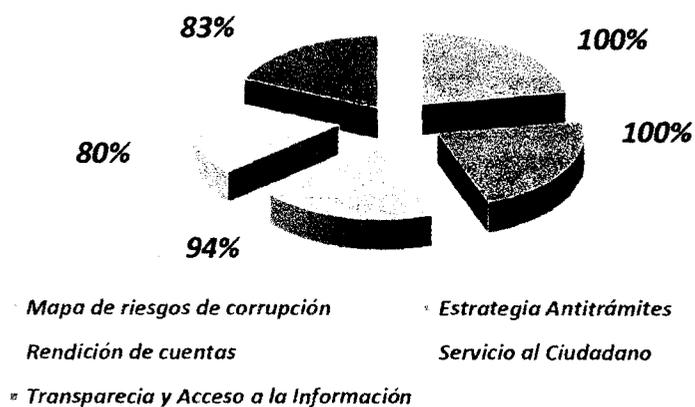


del Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP expedida en el 2011, para la identificación, análisis, valoración, determinación de acciones de mitigación y Consolidación del Mapa de Riesgos; en el mismo sentido se aplicaron las Estrategias para Construcción del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano y la Guía para la Gestión de Riesgos de Corrupción de la Presidencia de la Republica.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2018			
Subcomponente: Son las partes integrantes del componente.	Objetivos y Actividades: Precise los objetivos que la entidad desea lograr en la vigencia y enuncie una a una las actividades que se realizarán al logro de cada objetivo planteado.		% GESTIÓN
			91.4%
Componente 1:	Mapa de riesgos de corrupción		SUBTOTAL
			100.00%
Subcomponente 1	1.0	<i>Política de Administración de Riesgos de Corrupción</i>	100.00%
Subcomponente 2	2.0	<i>Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción</i>	100.00%
Subcomponente 3	3.0	<i>Consulta y divulgación</i>	100.00%
Subcomponente 4	4.0	<i>Monitoreo o revisión</i>	100.00%
Subcomponente 5	5.0	<i>Seguimiento</i>	100.00%
Componente 2:	Estrategia Antitrámites		SUBTOTAL
			100.00%
Subcomponente 1	1.0	<i>Reducción de pasos para el ciudadano</i>	100.00%
Componente 3:	Rendición de cuentas		SUBTOTAL
			93.75%
Subcomponente	Objetivos y Actividades		
Subcomponente 1: INFORMACIÓN DE CALIDAD Y EN LENGUAJE COMPRENSIBLE	1.0	Objetivo 1	100.00%
Subcomponente 2: DIÁLOGO DE DOBLE VÍA CON LA CIUDADANÍA Y SUS ORGANIZACIONES	2.0	"Objetivo 1"	100.00%
Subcomponente 3: INCENTIVOS PARA MOTIVAR LA CULTURA DE LA RENDICIÓN Y PETICIÓN DE CUENTAS	3.0	"Objetivo 1"	75.00%
Subcomponente 4: EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	4.0	"Objetivo 1"	100.00%
Componente 4:	Servicio al Ciudadano		SUBTOTAL
			80.00%
Subcomponente	Objetivos y Actividades		
Subcomponente 1	1.0	<i>Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico</i>	50.00%
Subcomponente 2	2.0	<i>Fortalecimiento de los canales de atención</i>	50.00%
Subcomponente 3	3.0	<i>Talento humano</i>	100.00%

Subcomponente 4	4.0	<i>Normativo y procedimental</i>	100.00%
Subcomponente 5	5.0	<i>Relacionamiento con el ciudadano</i>	100.00%
Componente 5:	Transparencia y Acceso a la Información		SUBTOTAL 83.25%
Subcomponente	Objetivos y Actividades		
Subcomponente 1	1.0	<i>Lineamientos de Transparencia Activa</i>	100.00%
Subcomponente 2	2.0	<i>Lineamientos de Transparencia Pasiva</i>	100.00%
Subcomponente 3	3.0	<i>Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información</i>	100.00%
Subcomponente 5	5.0	<i>Monitoreo del Acceso a la Información Pública</i>	33.00%

Gestión Tercer Cuatrimestre PAAC 2018 91.4%



En fecha 28 de marzo de 2018, se publicó en la página web el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano y en fecha 28 de marzo se publicó el mapa de riesgos institucionales y de corrupción.

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO Y MAPA DE RIESGOS

La Oficina de Control Interno efectuó seguimientos cuatrimestrales al cumplimiento de las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y de las Acciones para mitigación consagradas en el Mapa de riesgos. En fecha 16 de febrero de 2018, se publicó en la página web el seguimiento al Plan Anticorrupción y mapa de riesgos con corte a 31 de diciembre del 2017, así mismo publicó en fecha mayo 18 el seguimiento con corte a 30 de abril de 2018 y en fecha octubre 5 de 2018 el seguimiento con corte a 30 de agosto de 2018 con fecha 6 de febrero de 2019 se publicó tercer seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2018 estableciendo los siguientes resultados a la gestión realizada.

SEGUIMIENTO A LOS ELEMENTOS DEL MECI Y ELABORACION DE INFORMES PORMENORIZADOS LEY 1474 DEL 2011.

Se realizaron visitas periódicas a los funcionarios para verificar y evaluar el avance de los elementos del Modelo Estándar de Control Interno-MECI, se consolidó información para elaborar informe cuatrimestral de seguimiento y publicarlo en la página web. En fecha 11 de abril, correspondiente al periodo noviembre de 2017 a febrero 2018, 5 de septiembre de 2018, se elaboró el informe pormenorizado de Control Interno, y se publicaron en la página web de la entidad correspondiente al periodo comprendido a marzo de 2018 a junio de 2018 y en fecha diciembre de 2018 se publicó el informe pormenorizado correspondiente al periodo comprendido a julio de 2018 a octubre de 2018.



ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA

Conmutador 00+57+7+6444831

Fax: 6445531

Avenida los Samanes No. 9-280

Ciudadela Real de Minas

Bucaramanga-Santander-Colombia

EVALUACIÓN NIVEL DE DESARROLLO IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO MECI

La Entidad ha determinado la importancia de evaluar el nivel de desarrollo e implementación del Modelo Estándar de Control Interno, a fin de formular los correctivos que resulten pertinentes para garantizar el mejoramiento continuo de los procesos, como resultado del seguimiento se concluye: El Estado General del Sistema se encuentra en un nivel de madurez satisfactorio, lo que significa, que el Modelo de Control Interno se cumple, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de datos. Existe la Tendencia a mantener la mejora en los procesos. La entidad ha identificado los riesgos para la mayoría de los procesos.

FOMENTO DE LA CULTURA DE AUTOCONTROL:

Con el fin de promover en los funcionarios la cultura de auto control, se efectuaron diez (10) mesas de trabajo, con los responsables del proceso para asesorarlos en diferentes temas solicitados.

ARQUEOS A LA CAJA MENOR

Con el objeto de verificar el manejo de los fondos de la Caja Menor de la entidad, en fechas marzo 22, mayo 8, junio 25 septiembre y diciembre 05 de 2018 se realizaron los arqueos de Caja menor.

SEGUIMIENTO SIGEP

Se realizaron (2) dos seguimientos con fechas 13 de agosto y 11 de diciembre de 2018 para verificar que el Área Metropolitana de Bucaramanga cumpla con los parámetros establecidos por la ley para la implementación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP y establecer el estado de avance., Se practicó visitas, se consolido información y envío reporte a la Dirección General de la Entidad.

INFORMES DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

La oficina de Control Interno Verificó el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, de acuerdo a las normas dictadas por el Gobierno Nacional. Se elaboró informe anual de la vigencia 2017 y se rindió a la Dirección, Subdirección Administrativa y Financiera y Secretaria General para toma de acciones. A sí mismo se realizaron (3) informes trimestrales de la vigencia 2018 y se entregaron a la Dirección, Secretaria General y Subdirección Administrativa y Financiera.

SEGUIMIENTO ATENCIÓN PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

La Oficina de Control Interno Evaluó en la entidad el cumplimiento de los estándares de atención al ciudadano, así mismo la atención a las peticiones, quejas, sugerencias y reclamos se cumplan de manera oportuna y bajo los parámetros de ley, en desarrollo del mismo se realizó informe semestral y se presentó informe de Peticiones, Quejas y Reclamos a la Dirección General.

Se realizaron controles preventivos con periodicidad semanal, relacionados con la respuesta oportuna a los derechos de petición radicados en la entidad, en las que se les advierte a los responsables de dar respuesta las acciones por omitir, retardar o no suministrar debida respuesta, así mismo se dio inicio a solicitud de acciones disciplinarias contra funcionarios por incumplimiento de términos o por no dar respuesta a los Derechos de petición.

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG (Decreto 1499- 11 septiembre de 2017)

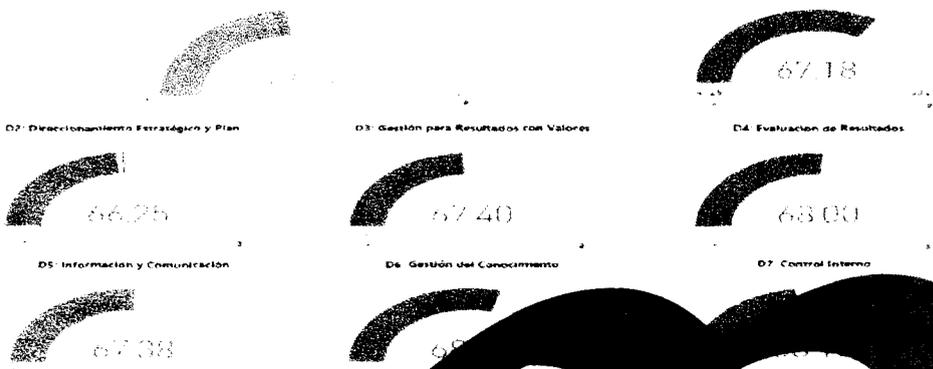
Índices del Desempeño Institucional

DIMENSIONES

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Índice de Desempeño Institucional

D1: Talento Humano



GESTIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Se realizaron mesas de trabajo a fin de dar seguimiento de la gestión de la Oficina de Control Interno periódicamente a las diferentes oficinas y subdirecciones acorde a sus necesidades y sugerencias específicas dando cumplimiento a la labor de acompañamiento y seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

Cordialmente,

Original Firmado

CLINFOR BELLO CASTILLO
Jefe Oficina de Control Interno